



ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 93

**QUINCUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.**

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:00 hrs. (nueve horas) del día 26 de julio de 2018 (dos mil dieciocho), La Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal proponiendo la autorización del programa del programa de rescate de Juegos Tradicionales "Así Jugábamos Antes".
- 6.- Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal proponiendo la autorización para ofrecer los tradicionales recibimientos en las comunidades de 26 de Julio, Jiliotupa y Tamala.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.-- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el secretario, contestando presente la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, los regidores CC. Evangelina Orozco Ocaranza, Lic. Carlos Heredia Cruz, Enf. Ma. Cruz Verduzco Eudave, Profra. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen C. María Teresa Arias Olivares, no estando presente y justificando su ausencia el C.PRIV. Humberto Rincón

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Blanca Estela Acevedo Gómez and Humberto Rincón.]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

Zaragoza, C. Pablo Diego Ramírez y C. María del Rosario Gómez Godínez, por lo tanto, comprobando que existe quórum legal con la mayoría de los integrantes del Cabildo presentes, para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, La Presidente Municipal **C. Blanca Estela Acevedo Gómez** Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 10:31 hrs. (diez horas con treinta y un minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los asistentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma. -----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal proponiendo la autorización del programa del programa de rescate de Juegos Tradicionales "Así Jugábamos Antes".

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONIENDO LA AUTORIZACIÓN DEL UN PROGRAMA DE RESCATE DE JUEGOS TRADICIONALES "ASI JUGABAMOS ANTES".

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La suscrita **C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ**, en mi carácter de Presidenta Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Ha sido mencionado en diversas ocasiones por parte de la suscrita la idea de visitar las diversas comunidades del municipio para tener un acercamiento con las comunidades y en la propia cabecera municipal procurando el rescate de los valores, del fortalecimiento de la familia a través de los juegos tradicionales. Es por ello que con el apoyo de los funcionarios municipales y del Dif, me di a la tarea de elaborar un programa que ya les fue compartido y que conocen desde la semana pasada de manera digital en el grupo de WhatsApp que tenemos en común, dicho programa se transcribe a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

**“ASI JUGABAMOS ANTES”
RESCATANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES**

JUSTIFICACION: La familia ha sido, es y será la base de la sociedad, en la que se han de fomentar los valores necesarios para la convivencia en sociedad, es por ello que esta actividad busca rescatar la convivencia familiar que se propiciaba con la práctica de esos juegos tradicionales. La Tolerancia, Solidaridad, Cooperación, Respeto, Esfuerzo, son solo algunos de los valores que se fomentaran con estas actividades en nuestros niños, jóvenes y adultos de Ixtlahuacán.

REQUERIMIENTOS: Los requerimientos para esta actividad que pretende llegar a todas las comunidades del Municipio y a la propia cabecera municipal, requiere de un presupuesto aproximado de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n) los cuales comprenderán la adquisición de los insumos para los 10 juegos tradicionales que se practican y premios para cada uno de ellos, subsidiar a los habitantes de las comunidades visitadas para que puedan preparar (sin afectar su economía), comidas y bebidas tradicionales que puedan compartir con los asistentes a la convivencia familiar.

Adicionalmente se requiere de manera ordinaria lo siguiente:

- Sonido (al menos dos bocinas preamplificadas) y micrófono inalámbrico (CULTURA)
- Mueble sillas y tablonos (dos tablonos para servir y uno para tablero, otro para domino y dos para lotería) (OFICIALIA)
- Perifoneo un día antes y el día del evento (CULTURA).

DE SU FINANCIAMIENTO Y COORDINACION: En reunión celebrada el día viernes 20 de junio de 2018, en la que participaron los directores y jefes de departamento y el Regidor Pablo Diego Ramírez se nutrió esta propuesta y se acordó que fuese el Director del Dif el que solicitara un subsidio por \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para la realización de éste y se informara en la próxima sesión de Cabildo para su autorización y respaldo a este programa. Además, se acordó fuese el mismo Director del Dif quien por su experiencia en este tipo de eventos, fuese el coordinador general del programa.

DE SU EJECUCION: A desarrollarse a partir del lunes 23 de julio de 2018, en caso de suspenderse alguna fecha por problemas de agenda de presidencia o por lluvia se reprogramaría el evento. Los participantes e invitados se reunirán desde las cinco de la tarde en Presidencia Municipal para trasladarse en la menor cantidad de vehículos posibles para optimizar los recursos.

DE SU DIFUSION: La difusión se hará en redes sociales y en la página oficial del Ayuntamiento de Ixtlahuacán, además se informará a los comisarios municipales para que lo compartan y comuniquen a sus vecinos, adicionalmente se perifoneara un día antes y el día del evento.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

JUEGOS TRADICIONALES A DESARROLLAR:

JUEGOS	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLES	
Trompos	5 trompos y Cronometro	Raúl Zaragoza/Calvillo	Todos los Directores, Jefes de Departamento y Promotores Deportivos deberán integrarse salvo que tengan actividad programada, debiendo informar de ello al Secretario del Ayuntamiento con anticipación.
Brinca sogá	2 tramos de seis metros de sogá apropiada	Karina/Alondra	
Encostalados	4 costales grandes y 4 costales chicos	Horacio/Emanuel	
Zancos	4 zancos	Vidal/Ángeles (esposa)	
Rayuela	100 monedas de peso y gis	Gallo/Abdías	
Gallitos	100 globos medianos y una bola de pabito	Flor/Chuy González	
Tablero	4 tableros grandes 50X50 y 100 fichas	Miriam/Cultura	
Domino	2 dómimos	Juan Manuel/José Luis	
Lotería	1 lotería	Ramón/Promotores	

CALENDARIO:

DÍA	HORA	COMUNIDAD	LUGAR
Lunes 23/07/2018	6:00 p.m.	Agua de la Virgen	Cancha Techada de la comunidad
Martes 24/07/2018	6:00 p.m.	Jiliotupa	Jardín de la comunidad
Miércoles 25/07/2018	06:00 p.m.	El Plan de Zapote	Cancha Techada de la comunidad
Lunes 30/07/2018	6:00 p.m.	La Presa	Cancha Techada de la comunidad
Martes 31/07/2018	6:00 p.m.	Zinacamitlan	Cancha Techada de la comunidad
Miércoles 01/08/2018	6:00 p.m.	Las Conchas	Cancha Techada de la comunidad
Jueves 02/08/2018	6:00 p.m.	Lázaro Cárdenas	Cancha Techada de la comunidad
Viernes 03/08/2018	6:00 p.m.	Ixtlahuacán	Jardín Principal
Lunes 06/08/2018	6:00 p.m.	Galaje	Cancha Techada de la comunidad
Martes 07/08/2018	6:00 p.m.	Tamala	Cancha Techada de la comunidad
Miércoles 08/08/2018	6:00 p.m.	Las Trancas	Cancha Techada de la comunidad

SEGUNDO.- El programa responde a lo que ya habíamos platicado previamente y que fue en su momento coincidente con la opinión de los miembros de este Órgano Colegiado, pero además encuentra fundamento en el artículo 45, de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima que en su fracción V, inciso I) establece como facultad/obligación del Ayuntamiento, lo siguiente:

"I) Fomentar la vida cultural y la identidad de la comunidad; e"

TERCERO.- Como se hace referencia en el programa transcrito se requirió de un recurso para el Dif Municipal para que fuese a través de este como se llevara a cabo esta actividad, y es menester la Validación de este Órgano Colegiado respecto del ejercicio del recurso referido y el desarrollo del programa de mérito. Es importante destacar que en este ejercicio fiscal y con motivo de la veda electoral, no tuvimos un gasto en conceptos de convivencias con las comunidades con motivo del día del niño y de la madre organizados por este Ayuntamiento como en ejercicios fiscales anteriores.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.5

ACUERDO:

UNICO. - Por los antecedentes expuestos y con fundamento los artículos citados en el oficio inserto y en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y V inciso I) de la Ley del Municipio Libre es de autorizarse y SE VALIDA Y AUTORIZA EL PROGRAMA "ASI JUGABAMOS ANTES" RESCATANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES, en los términos insertos en el presente documento.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 26 de Julio de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tras su lectura hace uso de la voz el regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, para decir que está de acuerdo en que se realicen, pero no que hallan empezado antes de la autorización, hubo diversos comentarios en el sentido de congratularse con el proyecto y señalar de que por eso se pide la validación y autorización. Así mismo hubo comentarios de diversos munícipes que han asistido a los eventos y lo han visto por las redes sociales en donde se percatan de que hay mucha participación de ciudadanía y sobre todo de los niños y jóvenes, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal, para someterlo a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del cabildo. -----

--PUNTO NÚMERO SEIS.-- Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal proponiendo la autorización para ofrecer los tradicionales recibimientos en las comunidades de 26 de Julio, Jiliotupa, Cautan, Tamala y El Capíre.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONIENDO LA AUTORIZACIÓN RECIBIMIENTOS EN LA COMUNIDAD DE 26 DE JULIO, JILLOTUPA, CAUTAN, TAMALA Y EL CAPÍRE.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidenta Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Los tradicionales "recibimientos" son eventos de convivencia entre autoridades municipales y la comunidad en la que

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

se ofrecen, pero particularmente es de convivencia entre los vecinos de las comunidades en las que se celebran sus fiestas tradicionales, Ixtlahuacán es un lugar rico en cultura y en tradiciones y esta es una de ellas.

SEGUNDO.- Siempre se ha estilado que el comisario de la comunidad solicite el recibimiento y el Presidente Municipal en turno lo autoriza con base en el presupuesto que para tal efecto se tiene contemplado por los H. Cabildo al aprobar de manera global su presupuesto de egresos. Sin embargo a partir de los recientes resultados de la auditoria al ejercicio 2017, el OSAFIG, ha considerado como necesario que sea el H. Cabildo el que autorice el otorgar estos recibimientos y las actividades aparejadas a los mismos, es por ello que se solicita la autorización para ofrecer los de las comunidades de 26 de Julio y de Jiliotupa que son el día de hoy, Cautan, Tamala y El Capíre, siendo estas las últimas cinco comunidades que tendrán fiestas en lo que resta de nuestra administración.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

UNICO. - Por los antecedentes expuestos y con fundamento los artículos citados en el oficio inserto y en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y V inciso I) de la Ley del Municipio Libre es de autorizarse y SE VALIDA Y AUTORIZA OTORGAR LOS RECIBIMIENTOS EN LAS COMUNIDADES DE 26 DE JULIO, JILLOTUPA, CAUTAN, TAMALA Y EL CAPIRE, correspondiendo a la Oficialía Mayor formalizar esta autorización.

Atentamente

Ixtlahuacán, Col. 26 de Julio de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Leído el punto de acuerdo anterior La Presidente Municipal C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales.

1. Oficio enviado por la dirección de CAPAI para Descuentos en Multas y Recargos al 100% del año 2018 y anteriores.

10 DE JULIO DEL 2018

OFICIO NUMERO 2015-2018/ 2018-126

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHAUCAN, COLIMA PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a ustedes, en espera de que se encuentren con bienestar en el desempeño de sus funciones y a la vez aprovecho para solicitarles, de acuerdo con sus facultades que se encuentran plasmadas en el Artículo 45 inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, tengan a bien solicitar el 100 % de Descuento en multas y recargos, a los Usuarios que tengan adeudos por el Pago de los Derechos del Servicio Publico del Agua Potable y Drenaje, del año 2018 y anteriores, por falta de pago oportuno, esto con la finalidad de que se pongan al corriente con el pago de la contribución referida en los meses de julio a Diciembre, al Congreso del Estado, para que esta Soberanía en ejercicio de sus atribuciones, apruebe los descuentos aquí solicitados.

Sin más por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecerles las atenciones prestadas presente misiva, quedando ante Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

**ING. EMMANUEL CARDENAS VAZQUEZ.
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.**

Ccp.-Archivo. Capai/ECV/TNGV.

Tras su lectura fue puesto a consideración de los presentes vertiéndose algunos comentarios en el sentido de que se tuviera cuidado de no establecer esta medida de manera permanente pues puede desmotivar a los usuarios cumplidos, otras voces mencionaron que la motivación para los cumplidos es el descuento que se ofrece en los primeros meses del año y que lo que se propone en esta ocasión es apoyar con descuentos en recargos y multas no en los derechos, tras lo anterior la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidente Municipal, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

2.- Solicitud enviada por la C. Claudia Irasema Ramírez Anguiano, para cambiar la licencia a su nombre.

**H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN
Presente:**



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.8

ASUNTO: CAMBIO DE NOMBRE A LA LICENCIA

A través de este medio me dirijo a usted H. Cabildo para solicitarle de la manera más atenta el cambio de nombre a la licencia de la tienda de abarrotes que está a nombre de MARIA DEL ROSARIO NAVARRO HERNANDEZ ya que la tienda me la traspasó hace ya tiempo y actualmente soy la dueña de tal negocio. Motivo por el cual hago la petición y quede registrada la licencia a mi nombre el cual es CLAUDIA IRASEMA RAMIREZ ANGUIANO.

En espera de contar con una respuesta positiva, hago propicia la oportunidad, para enviarle un cordial saludo a cada uno de sus integrantes.

ATENTAMENTE
Ixtlahuacán, Col; a 19 de julio de 2018
Atentamente.

Sra. CLAUDIA IRASEMA RAMIREZ ANGUIANO.

Tras su lectura fue puesto a consideración de los presentes, tras varios comentarios se consideró por **UNANIMIDAD** regresar a secretaria el oficio, para hablar con la persona interesada y comentarle que, si no cuenta con un documento para acreditar que le fue cedida la licencia, es mejor haga el trámite para sacar una nueva licencia. -----

3.- Solicitud enviada por la C. Sandra Cecilia Chávez Contreras, para un apoyo económico por la cantidad de **\$12,000.00**, para pago de Titulación como LICENCIADA EN MERCADOTECNIA.

Asunto: Petición.

**C. H. CABILDO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE**

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Ustedes, para solicitarle me puedan apoyar con \$12,000.00 mil pesos para pagar mi titulación como LICENCIADA EN MERCADOTECNIA, ya que soy una persona de escasos recursos y no cuento con el recurso para poder solventar este gasto.

Sin más asunto que tratar, me despido no sin antes agradecerle su atención al presente.

Atentamente
Ixtlahuacán, col; a 13 de julio del 2018

**C. SANDRA CECILIA CHAVEZ CONTRERAS.
3121888951**

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.9

Tras su lectura hubo diversos comentarios, en el sentido que como esa hay diversas personas que solicitan apoyo para titulación, pero que no se pueden apoyar en su totalidad por lo que solo se le apoyaría con un porcentaje de hasta el 50% del costo, la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidente Municipal, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

4.- Solicitud enviada por el C. José Luis Ruelas Verduzco, para un apoyo económico por la cantidad de **\$61,480.00**, ya que necesita de emergencia una operación.

Asunto: Solicitud

Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento
De Ixtlahuacán, Col.
PRESENTE.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para solicitarle su Valioso Apoyo Económico, por el cual se me presento un problema de salud mi nombre es José Luis Ruelas Verduzco con dirección conocido Zinacamitlán, tengo 50 años de edad. Soy una persona que estoy solo y no cuento con el suficiente recurso para solventarlo. Es una cantidad muy fuerte es de \$61,480.00 pesos, ocupo operación la verdad se me dificulta para caminar espero contar con su apoyo.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, me despido enviándole un cordial saludo.

Ixtlahuacán Col, a 12 de Julio de 2018
Atentamente

José Luis Ruelas Verduzco.
3121219144

Tras su lectura surgieron varios comentarios de los presentes, y se considero por **UNANIMIDAD** canalizar al DIF Municipal, para que se busquen algunas asociaciones donde puedan apoyar a la persona interesada, así como también informar el proceso que se le dio al oficio. -----

5.- Oficio enviado por el Director General de Desarrollo Municipal, para la evaluación del FAISM.

Oficio: DGDM /164/2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Colima.
Presente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.10

Con relación al punto número cinco de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo en Acta No. 87 de fecha 30 de abril de 2018, en donde se propone la autorización para contratar los servicios profesionales para la Evaluación del uso y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), encargando la formalización del mismo al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio y a la Oficialía Mayor y señalando en el punto tercero de los antecedentes que el pago de esa evaluación se hace con recursos destinados para ello dentro del mismo fondo y autorizado por UNANIMIDAD de los presentes, el turnarlo a la comisión correspondiente del H. Cabildo.

Al respecto le informo que una vez realizado por esta dependencia municipal las consultas necesarias ante las instancias normativas de evaluación y seguimiento de la aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) provenientes del Ramo General 33, nos han informado que dicho fondo no puede ser aplicado para dicho fin antes señalado y nos han recomendado realizarlo con Recursos Propios del Ayuntamiento (Gasto Corriente). Por lo anterior le solicito muy amablemente su intervención ante el H. Cabildo a efecto de que se autorice el pago por concepto de evaluación del uso y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) a través de Recursos Propios del Ayuntamiento (Gasto Corriente).

Es importante señalar que es necesario y urgente llevar a cabo la contratación de dicha evaluación antes señalada por conducto del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio y a la Oficialía Mayor a efecto de atender la normatividad establecida para la aplicación de dicho Fondo y que ha sido de manera recurrente observado año con año el Ayuntamiento por el Órgano Fiscalizador por el incumplimiento de dicha acción.

En espera de su consideración, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Ixtlahuacán Col., a 26 de Julio de 2018

LIC. ABDIAS MARIA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

Leído el anterior oficio por el secretario del H. Ayuntamiento, La Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, lo somete a la consideración de los presentes quienes manifestaron la conveniencia de mandarlo a la comisión de hacienda para una revisión detallada, tras lo cual se sometió esta propuesta a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes a enviarlo a la comisión correspondiente para su análisis. -----

6.- En el sexto punto de asuntos generales el Secretario hizo uso de la voz para informar que el terreno donde se asienta el centro de transferencia de residuos sólidos urbano y el vivero municipal, se encuentra a nombre de la C. María de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, ya



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.11

que no se hizo ni un contrato en el cual diga que es del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, es decir, no se formalizo la supuesta donación. Se comento que es un asunto que deberá informarse a la próxima administración para que lo regularicen y formalicen, ya que por el tiempo que queda a la actual no alcanzarían sus representantes a formalizarlo -----

7.- En este punto el secretario hizo una proyección acerca del panteón municipal nuevo, mostrando la propuesta de lotificación, las manzanas, calles, andadores y áreas comunes que tendrá este panteón. -----

8.- En el octavo punto el secretario hizo mención de las personas que solicitaron la regularización del Fondo Legal, dándoles a cada uno de los regidores la lista de las personas interesadas el cual se inserta a continuación, en este punto también se mencionó acerca de unos niños huérfanos para ayudarles en el tramite del Fondo Legal y que este tramite lo realizara la Licenciada Librada Macías Arias. -----

LISTADO PARA ESCRITURACIÓN PARA EL FUNDO LEGAL

Nombre	Clave catastral	Superficie
1. RAÚL ANTONIO MACÍAS RUIZ	06-01-01-021-016-000	90.00 M ²
2. SILVIA LORENA MARIANO ARIAS.	06-01-04-004-007-000	247.70 M ²
3. PERLA ESMERALDA FÉLIX VELÁZQUEZ	06-01-04-004-006-000	280.50 M ²
4. MA. TRINIDAD NOVELA RUIZ	06-01-04-009-002-000	290.30 M ²
5. MA. DE JESÚS ARIAS RAMÍREZ	06-01-04-004-008-000	250.00 M ²
6. HERIBERTO GONZÁLEZ DIEGO	06-01-01-025-006-000	64.40 M ²
7. ELVIA MARGARITA JIMÉNEZ LUNA	06-01-02-009-030-000	320.50 M ²
8. ELÍAS CUEVAS JUÁREZ	06-01-04-017-006-000	412.35 M ²
9. JUANA RUIZ ARIAS	06-01-04-015-044-000	300.00 M ²
10. GILBERTO RUELAS MACIAS	06-01-02-008-016-000	146.00 M ²
11. EMÉRITA RAMÍREZ BAUTISTA.	06-01-01-026-002-000	522.00 M ²
12. JOSÉ RAMÍREZ BAUTISTA.	06-01-01-015-001-000	420.00 M ²
13. FELIPA ARIAS RAMIREZ	06-01-04-018-005-000	485.00 M ²
14. SILVIA LORENA MARIANO ARIAS	06-01-04-004-007-000	200.00 M ²
15. ANA HERMELINDA AGUILAR BAUTISTA	06-01-04-018-007-000	487.00 M ²
16. GOMBREDHY OLIVARES REYES	TERRENO EN CONFLICTO	
17. OCTAVIO PARRA ARIAS	06-01-01-026-011-000	4,640 M ²

Se menciona que harían una ultima revisión para agregar a quienes falten y concluir ya este programa en esta administración.

9.- En este punto el secretario del H. Ayuntamiento dio a conocer que en la semana próxima pasada quedó constituido el Consejo



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.12

Municipal de Turismo de Ixtlahuacán y también mencionó cada uno de los nombres que integraron este consejo. -----

10.- Como decimo asunto general se da lectura al oficio 109/2018 suscrito por el tesorero municipal, mediante el cual remite la cuenta pública correspondiente al mes de junio, el cual se inserta a continuación:

*Ixtlahuacán, Col. 25 de Julio de 2018.
ASUNTO: El que se indica
OFICIO NUM. 109/2018*

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta gestionar ante el H. Cabildo la autorización de la Cuenta Pública correspondiente del mes de Junio correspondientes al presente año, misma que a su vez le solicito su aprobación para remitirla al Congreso del Estado.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración, reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente

**C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL**

*C.c.p. Lic. Pablo Javier Manzo Pérez. - secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Archivo.*

Tras su lectura la Presidenta Municipal sometió a votación la aprobación autorizar a remitirla al Congreso del Estado lo cual se aprobó por **UNANIMIDAD** de los integrantes de este Cabildo. -----

11.- *En este punto el tesorero municipal, remitió el informe financiero de la Feria del Melón 2018, para que los regidores presentes, fueran revisando toda la información y se rindiera el dictamen correspondiente, acordándose por UNANIMIDAD fuese remitido a la comisión de hacienda. -----*

12.- *En este último punto de asuntos generales, el secretario del H. Ayuntamiento, informo que la Presidenta Municipal ha estado empujando un proyecto para instituir nombre a tres espacios municipales, es decir, a la sala de Cabildo, Auditorio Casa de la Cultura y nuevo auditorio de casa Cultura, surgiendo varios comentarios y quedando en acuerdo de que este asunto se enviara*

Blanca Estela Acevedo Gomez
Rafael Antonio Perez Ramirez
Pablo Javier Manzo Perez
[Signature]
[Signature]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.13

a la Comisión de Cultura, para un mejor análisis de los nombres, así como convocar a la sociedad a que nos apoye con fotografías que puedan tener de los expresidentes de quienes no contamos. - - - - -

13.- Como décimo tercer asunto general hace uso de la voz el regidor C. M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, preguntando cómo va la regularización de los lotes del INSUVI, contestando el secretario que ese tema lo está viendo el precisamente el INSUVI y aun no se ha concretado que se tiene comunicación y esperamos que se concrete a la brevedad. Continuo su intervención preguntando por unos cheques que están pendientes con el Padre Rafa, mencionando la Presidente Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, que ya estaban entregados esos cheques que hasta donde ella estaba enterada ese asunto ya estaba resuelto. En otro asunto también mencionó acerca del pago de la renta de la casa de centro de rehabilitación, mencionando el secretario que en acta se quedó en el acuerdo que se iba a gestionar ante el gobernador para ver si se podía estar pagando la renta, pero nunca se dijo que del H. Ayuntamiento lo cubriría, y sobre el particular el Gobierno del Estado no ha dado respuesta. Otro punto a tratar por parte del regidor fueron sobre las compensaciones que se están sacando a los suplentes de sus compañeros, mencionando el secretario que cuales personas son a las que se le dan y bajo que concepto salían las compensaciones y que si tenía nombres se los diera para revisarlos, mencionando el regidor que por el momento tenía nada mas el nombre de una persona con el nombre de C. Miriam Gaspar Blas, hizo mención el secretario que para efectos del acta queda el señalamiento del regidor que se revise supuestas compensaciones a trabajadores para pagarse a suplentes de regidores, mencionando el regidor que se le hiciera saber para la próxima sesión de lo que se había investigado. En otro asunto pregunto que si se ha dado alguna base en estas fechas ya que le comentaron que le habían dado una base a la Lic. Sandra Vizcaino, mencionando el secretario que en el ejercicio de las facultades y las obligaciones de la presidenta como responsable de la relación laboral con los trabajadores llego a un convenio en el juicio en el que demandó la Lic. Sandra desde diciembre, que se llegó a esa decisión una vez revisado el asunto por parte de los abogados quienes vieron que había muchos elementos para que ganara el asunto con un montón de prestaciones que estaba solicitando y se negoció darle solo la base con el sueldo que estaba ganando, y dos o tres de las prestaciones reclamadas comentando el regidor que para la próxima sesión le encargaba al secretario saber cuáles eran los convenios, contestando el secretario que le participaría una copia del laudo y que aparte la base que se le había dado estaba dentro del presupuesto. También el regidor hizo mención acerca de la moto que traía el C. Vidal María Acevedo, comisario de Plan de Zapote que esa moto era propiedad del Ayuntamiento y que en la empresa donde trabaja tienen el recurso suficiente para que el disponga de una moto. En otro asunto mencionó que los Martes era necesario que pusieran una persona de vialidad en el tianguis ya que era un



ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.14

problema serio y que ojala nunca fuera a pasar un accidente ya que se hacía un desorden con la gente. Continuando con el Uso de la voz presentó otro asunto acerca de láminas preguntando que si se estarían vendiendo laminas ya que la gente le había comentado, contestando la presidente municipal que si habría laminas, pero no las iban a vender estarían haciendo el mismo procedimiento y solicitando lo que requisitos que se necesitan para el trámite de láminas, comentando también la presidente municipal que hace tiempo ya las habían aprobado pero no se han podido traer ya que la congregación les está pidiendo muchos requisitos. En una intervención más, también comento el regidor acerca del drenaje de la comunidad de la Presa que si ya habían hecho algo al respecto con ese asunto, contestando el secretario que ya se había solventado el tema del drenaje por último el regidor pregunto que si ya se había sacado el pago de la C. Elena Valencia Vega, contestando la presidente municipal que no estaba enterada pero que lo revisaría con la persona que corresponda.-----

14.- En este punto la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, hizo mención de que ya se habían iniciado con la obra del Jardín de la comunidad del Agua de la Virgen y que eran tres obras las que se realizarían en esta comunidad y que estas obras que traían eran del gobierno del estado la otra obra que realizaran en esta comunidad era la de cambiar los tubos del agua ya que estaban muy deteriorados y la ultima arreglar la calle principal de esta misma comunidad. Mencionando que en las conchas iniciarían la semana que entra ya que la calle que arreglarían estaba demasiado fea y para ello necesitaban traer un equipo especial para que quedara bien, también hizo mención que pondrían luces de la comunidad de la presa a la comunidad de Lázaro Cárdenas, ya que estaban fundidas todas las lámparas, mencionando también que el día de ayer se inició con el puente de Tamala, así como también hizo mención que la semana que entra iniciaban con la ciclo vía Tamala-Ixtlahuacán y recordando que todas estas obras no las estaba haciendo el Ayuntamiento si no que eran obras de Gobierno del Estado, surgiendo varios comentarios de los regidores presentes donde mencionan estar más al pendiente de las obras para que no dejen desorden ya que esto ha pasado con obras anteriores, respondiendo la presidenta que ella ya lo había platicado con las empresas pero que aún así estarían al pendiente de las obras, surgiendo otros comentarios de los presentes que en la obra que hicieron en el jardín de Zinacamitlán las bancas quedaron muy mal, también se hizo mención que las obras deben hacerse tal cual está presupuestado y que la empresa debería de dejar un croquis porque cuando surge algún problema no se sabe dónde están ubicadas las conexiones y esto es un problema para Ayuntamiento.-----

15.- En este punto el regidor C. M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, menciona que para la próxima sesión se le mande llamar al Lic. Abdías, para que les informe acerca de las obras que se hicieron de



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.15

baños y pisos, comentando la regidora C. María Teresa Arias Olivares, acerca de las letras del jardín cunado se iban a poner, contestando el secretario que el Lic. Abdías, es el que anda presupuestando dichas letras, también hizo mención que cuando el personal de Servicios Públicos haga una obra recojan el escombros ya que lo dejan arriba de la banquetas y eso puede ocasionar un accidente, también hizo mención del asunto del C. Juan Carlos Vizcaino Cruz, que ojala y le den respuesta pronto ya que es un asunto que se había tratado en sesiones anteriores.-----

--PUNTO NÚMERO OCHO.-- Para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, La Presidente Municipal, **C. Blanca Estela Acevedo Gómez**, procede a la clausura, siendo las 12:01 hrs. (doce horas con un minuto), DANDO FE. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ

REGIDORES

C. EVANGELINA OROZCO OCARANZA -----

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ -----

ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE -----

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA -----

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN -----

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. PABLO JAVIER MANZO PEREZ.